



Posible daño en Exploración y Producción

Detectan anomalías por mil 518 mdp en Pemex

● Reporta ASF pagos excesivos; el mayor, en proyecto en el que participó empresa de Slim

ALEJANDRO ALEGRÍA / P14

Hallan posible quebranto de mil 518 mdp en filial de Pemex

ALEJANDRO ALEGRÍA

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó un probable daño o perjuicio por mil 518 millones 677 mil 369.53 pesos en la filial Exploración y Producción de Petróleos Mexicanos (Pemex), causado por pagos excesivos a contratistas por trabajos de perforación y mantenimiento. Se detectaron discrepancias entre las actividades facturadas y las registradas en los sistemas de control operativo.

La observación de más alto valor, mil 232 millones de pesos, corresponde a un proyecto en el que participó Grupo Carso, propiedad de Carlos Slim Helú, el hombre más acaudalado del país.

El documento indica que Pemex suscribió el contrato mi423114810 con Servicios Integrales GSM, subsidiaria del conglomerado de Slim

Helú, con la finalidad de realizar trabajos en el campo Quesqui, ubicado en Huimanguillo, Tabasco.

“Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la hacienda pública federal o al patrimonio de Petróleos Mexicanos por un monto de mil 232 millones 579 mil 685.01 pesos, por los pagos realizados en exceso, más el impuesto al valor agregado y los intereses generados desde la fecha de pago hasta la de su recuperación o reintegro, en las partidas números 86 y 87, referentes a trabajos con lastrabarrenas (herramientas para la perforación de pozos)”, señala el documento.

Si bien en principio los pagos en exceso identificados ascendieron a mil 444 millones 896 mil pesos, la ASF recuperó 246 millones 287 mil pesos mediante cuatro codificaciones de pagos y descuentos (Copade) de estimaciones ordinarias y cuatro Copade de estimaciones de ajuste

de costos, incluyendo el IVA, por lo que aún faltan el reintegro de mil 232 millones 579 mil pesos en las partidas 86 y 87, relacionadas con trabajos con lastrabarrenas.

De acuerdo con la ASF, Pemex bloqueó precautoriamente mil 232 millones 579 mil pesos a la contratista. Debido a que el contrato número 423114810 está finiquitado y no hay facturas pendientes, se recobrará el pago en exceso descontando el monto observado en varias estimaciones y sus Copade en los contratos vigentes 6410018052 y 64100360472. La auditoría señala que Pemex pagó por la operación de las lastrabarrenas más horas de las que se emplearon.

Además, se presume un daño por 36 millones 653 mil 330.26 pesos, derivado de dos partidas de inyección de fluido de control perdido y nitrógeno en las que participó GSM-Bronco, otra subsidiaria de Carso.

Sólo por Quesqui, la ASF determinó en un inicio que debía aclararse el destino de mil 561 millones 432 mil pesos. Tras la revisión se recuperaron sólo 246 millones 317 mil pesos, por lo que aún faltan por recuperar mil 315 millones.

En el proyecto Comalcalco Fase 2, la Auditoría identificó pagos en exceso por 174 millones 363 mil pesos debido a diferencias entre las cantidades estimadas y pagadas contra las comprobadas y ajustes de costos.

No obstante, la ASF identificó que, en general, falta por aclarar el uso de mil 762 millones de pesos en el ejercicio de 2024.

En la revisión del suministro de químicos para el acondicionamiento de crudo en las regiones marinas, el organismo encontró que Pemex PEP pagó penalizaciones por 432 millones de pesos al incurrir en inconsistencias en los parámetros de calidad del crudo.